

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49005490
DENOMINACIÓN	CEIP OBISPO NIETO
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	23/24

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE

1.-INTRODUCCIÓN	2
1.1.Principios e intenciones del documento.....	3
1.2.Proceso recorrido.....	4
1.3.Tiempo de aplicación.....	5
2.-MARCO CONTEXTUAL.....	6
2.1. Situación del entorno actual de aplicación de Plan TIC.....	6
2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.....	7
2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.....	8
3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	9
4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	10
4.1.- Objetivos del Plan de Acción.....	11
5.- PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN.....	13
6.- LINEAS DE ACTUACIÓN.....	14
6.1 Equipamiento, organización gestión, y liderazgo.....	14
6.2. Procesos de enseñanza aprendizaje. Objetivos generales.....	17
6.3. Contenidos y currículos.....	18
6.4. Criterios de evaluación de la competencia digital del alumnado.....	20
6.5. Formación y desarrollo profesional.....	24
6.6. Entorno familiar e instituciones.....	25
6.7 Seguridad y confianza.....	25
7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	27
8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	28

1.-INTRODUCCIÓN

El desarrollo continuo y creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) está produciendo transformaciones en las formas de vivir y comunicar. Estamos en una nueva Sociedad de la Información y del Conocimiento, en la que las TIC están presentes en todos los ámbitos económicos y sociales.

El constante desarrollo de las TIC, está produciendo transformaciones en la sociedad de las que es ya imposible permanecer al margen.

La generalización de las TIC, ha creado un nuevo modelo social que obliga a acelerar la implantación de la Sociedad de la Información y que requiere de actuaciones por parte de las Administraciones Públicas que garanticen la participación del conjunto de la sociedad.

La implantación de las TIC en todos los ámbitos de la sociedad va en aumento, y es ya una realidad, de tal manera que nadie puede ni debe quedar al margen de las posibilidades y potencialidades que estos recursos nos ofrecen.

La Sociedad de la Información ofrece un ilimitado potencial para promover la igualdad de oportunidades para todas las personas.

La incorporación y el mantenimiento de las TIC en el centro supone no sólo dotar de equipamiento y de infraestructura. Requiere replantear y definir los contenidos curriculares, el papel del alumno y del docente, y definir la propia organización del espacio y del tiempo, también suponen un cambio de actitud o de mentalidad.

Hay razones que explican la lentitud de la incorporación de las TIC a la educación, la carencia de recursos financieros, poco apoyo institucional o la dificultad de adaptación de los docentes. Aunque, lo más determinante para que se produzca el cambio es tener claro que las TIC en la educación suponen la vía para mejorar la calidad de la enseñanza y un camino para dar respuesta a las nuevas exigencias que plantea la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Incorporar las TIC a la educación no sólo es un desafío, sino que se convierte, hoy, en una necesidad para que nuestros alumnos puedan integrarse y desarrollarse sin problemas dentro de la sociedad actual.

1.1. Principios e intenciones del documento.

El uso de las Nuevas Tecnologías, y más concretamente el ordenador, se ha generalizado de tal forma en nuestro entorno, que resulta una herramienta imprescindible. En este sentido, la escuela no debe permanecer de espaldas a esta realidad y debe proporcionar a los alumnos los aprendizajes y recursos necesarios para que aprendan a utilizar esta herramienta de la forma más adecuada.

El “Plan T.I.C” es entendido como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, y más concretamente el ordenador y la Tablet, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador/Tablet de la forma más adecuada y segura.

El destino final de este “Plan TIC”, es conseguir que no sea sólo un proyecto más del Centro, sino algo que pase a formar parte imprescindible de la vida diaria de la Comunidad Educativa.

Recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características del alumnado de nuestro centro y proponiendo la utilización de las TIC en la actividad escolar y educativa de forma que contribuya a su mejor formación como alumnos y ciudadanos, alcanzando además la competencia del tratamiento de la información y digital.

En este Plan han de confluir y complementarse los recursos tecnológicos materiales necesarios con otros aspectos no menos importantes para la consecución de los objetivos planteados: liderazgo del equipo directivo, implicación del equipo docente, formación permanente del profesorado, apoyo decidido de las administraciones educativas más cercanas, compromiso de las familias e intercambio de experiencias con otros centros del entorno.

Un profesor o una profesora por sí solos no pueden cargarse con la responsabilidad de que sus alumnos y alumnas alcancen todas las competencias y por supuesto no son responsables del grado de integración de las TIC en el centro escolar. Es a partir de la elaboración de este proyecto consensuado por el conjunto del

profesorado y liderados por el equipo directivo del centro los que determinarán el ritmo de integración de las TIC en el centro. La calidad de uso y el nivel de integración, aumenta o disminuye según la visión, más o menos meditada y consensuada en el equipo docente, que se tenga del impacto de las TIC como medio para reforzar el aprendizaje y herramienta de innovación y cambio. Es una labor de equipo.

1.2. Proceso recorrido.

Nuestro centro presentó el proyecto TIC en el curso 2006/2007. El Plan de Integración Curricular de las TIC recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características del alumnado de nuestro centro y proponiendo la utilización de las TIC en la actividad escolar y educativa de forma que contribuya a su mejor formación como alumnos y ciudadanos, alcanzando además la competencia del tratamiento de la información y digital.

El documento generado por la comunidad educativa de nuestro Centro recoge las directrices del Programa RedXXI educacyl digital y determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contemplan aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

En el curso 2014-2015, finaliza el Plan 2010-2014 Estrategia RedXXI para dar Continuidad a planes de RedXXI de los centros que conlleva el mantenimiento del ecosistema tecnológico, integración de nuevos equipo directivos, integración de nuevos responsables de RedXXI y continuidad en la organización didáctica – tecnológica.

Con la Implantación de la LOMCE, el Decreto de Currículo hace referencia al desarrollo de las Competencias Digitales, al Entorno Tecnológico, a los accesos digitales, libros digitales en la convocatoria RELEO y a los Entornos Personales Aprendizaje.

La evolución entorno didáctico conlleva un cambio en la Organización de aula, en los soportes tecnológicos y en metodología.

Se favorecen los entornos de aprendizaje, se potencia el desarrollo de la competencia digital, el trabajo de los contenidos de las diferentes áreas; las TIC's consideradas como un recurso metodológico, un instrumento de socialización y de interacción con la Comunidad.

1.3. Tiempo de aplicación.

El desarrollo continuo y creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) está produciendo transformaciones en las formas de producir, vivir y comunicar. Estamos en una nueva Sociedad de la Información y del Conocimiento, en la que las TIC están presentes en todos los ámbitos económicos, sociales y tecnológicos.

El constante desarrollo de las TIC, está produciendo transformaciones en la sociedad de las que es ya imposible permanecer al margen.

A este respecto, las Administraciones Públicas, incluyendo a la escuela, deben asumir el liderazgo que les corresponde para dar respuesta a esta "revolución social".

Las TIC y en especial Internet se desarrollan y se incorporan a la vida escolar a una velocidad vertiginosa. Por otra parte, si miramos a nuestro alrededor, se observan muchos cambios en la forma de comunicarse, de organizarse, incluso de trabajar o de divertirse. Se ha configurado una nueva sociedad, la "Sociedad de la Información y del Conocimiento".

La implantación y el uso de las TIC en todos los ámbitos de la educación va en aumento, es ya una realidad, de tal manera que nadie puede ni debe quedar al margen de las posibilidades y potencialidades que estos recursos nos ofrecen.

La Sociedad de la Información ofrece un ilimitado potencial para promover la igualdad de oportunidades para todos.

Es necesario un apoyo de las administraciones y una voluntad decidida de los profesionales para no renunciar de antemano a participar activamente en las transformaciones que está experimentando la sociedad.

Nuestro alumnado no debe quedar del lado desfavorecido de la llamada "brecha digital" pero el colectivo de maestros y maestras tampoco. Es necesario insistir en la necesidad de que el profesorado sea especialmente sensible a la realidad social y al momento histórico en que vive.

El uso generalizado de las TIC en la educación es la medida con un mayor efecto potencial dentro del objetivo general de conseguir la plena implantación de la Sociedad de la Información.

2.-MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de Plan TIC.

El centro ha realizado un importante esfuerzo en los últimos años, siguiendo un exigente Plan de Formación y dotación de medios, que nos ha permitido incorporar asiduamente el uso de las TIC. a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para el profesorado nuevo existe un plan de acogida en el que, además de enseñarle el modelo pedagógico, se analiza su formación previa y se solicita su colaboración en el uso y mejora de los medios del centro.

A lo largo de estos cuatro años el profesorado del centro ha realizado multitud de cursos y experiencias, cabe destacar: Innova-Tic, Leotic, Realidad Aumentada, Lego, Formapps...

En el centro se ha trabajado con la Plataforma educativa Eleven, en la actualidad con Moodle, Ranopla y Smile and Learn. Además de muchas apps en las distintas aulas y grupos.

La infraestructura de equipos e instalaciones se mantiene y mejora día a día, la conectividad es bastante buena, fibra para todo el centro, todas las aulas con puntos

de conexión a red, wifi por todo el edificio línea VPN para la administración del centro.

Es importante destacar también la receptividad de alumnos y familias, siempre dispuestos a colaborar activamente en las nuevas iniciativas que se organizan desde el Centro.

Finalmente, nuestra previsión es el mantenimiento y consolidación de estas perspectivas, tanto en dotación material como en recursos humanos, capacidad y disponibilidad del alumnado y colaboración de las familias.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

El Proyecto Educativo del CEIP Obispo Nieto tiene como una de las señas de identidad, *“La Integración de las TIC como recurso en la tarea diaria de alumnos y profesores”*. Esta premisa subyace de forma transversal en todos los documentos institucionales que conforman el PEC.

En la Organización general del centro hacemos hincapié en el uso de las TIC.

Proyecto Curricular: Consideramos las competencias digitales como un instrumento que ayuda a lograr los objetivos del curriculum ordinario. Pero además es necesario trasladar a nuestro alumnado un conjunto de habilidades y destrezas TIC necesarias socialmente,

Plan de Acción Tutorial: Un profesor o una profesora por sí solos no pueden cargarse con la responsabilidad de que sus alumnos y alumnas alcancen todas las competencias y por supuesto no son responsables del grado de integración de las TIC en el centro. Es a partir de la elaboración de proyectos y planes consensuados por el conjunto del profesorado y liderados por el equipo directivo del centro los que determinarán el ritmo de integración de las TIC en el centro. La calidad de uso y el nivel de integración, aumenta o disminuye según la visión, más o menos meditada y consensuada en el equipo docente, que se tenga del impacto de las TIC como medio para reforzar el aprendizaje y herramienta de innovación y cambio. Es una labor de equipo.

Reglamento de Régimen Interno: incorpora artículos y apartados específicos para el uso de las TIC en el centro, tales como el uso de las imágenes y datos de los menores o el uso de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), los dispositivos móviles, internet y redes sociales.

Programación General Anual. Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo incluye los planes y proyectos no señalados en el PEC como: Plan Director (acoso en internet), Charlas del INCIBE...

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

Nuestro centro presentó el proyecto TIC en el curso 2006/2007.

A partir de este curso, año tras año se fueron mejorando tanto las instalaciones como los elementos y componentes electrónicos.

En el curso 2007-2008. Creación del aula de informática con 25 puestos más el del profesor. A este aula asistían una hora semanal todos los alumnos del centro, también se utilizó para los talleres de las tardes.

Curso 2012-2013 adquisición de Miniportátiles para los alumnos de 5º y 6º de Primaria, incorporación a la estrategia RedXXI,

Curso 2014-2015 adquisición de tablets para los alumnos de 5º y 6º de Primaria.

Curso 2017-2018 adquisición de Tablets Samsung para los alumnos de 5º y 6º de Primaria.

A lo largo de todos estos años los alumnos del centro se han formado en el uso de las nuevas tecnologías, han utilizado las TIC como herramientas curriculares. Se ha trabajado en diversas plataformas, Matematics, Eleven, Smile and Lear, Ranopla...

Los maestros del centro han realizado planes de formación anuales e innovadores como observa-tic...

La seguridad ha estado presente a lo largo de todos estos años con los planes de seguridad y confianza digital convocados por la Consejería y por el INCIBE. El centro posee el reconocimiento LeoTic.

3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

➤ **Núcleo de cambio y de innovación.**

Este Plan de Actuación contempla al centro educativo como núcleo del cambio y de innovación, al alumnado como objetivo de todas las iniciativas y al profesorado como protagonista indispensable de cada una de ellas.

➤ **Integrado en los Proyectos Institucionales**

El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en su Programación General Anual (PGA), sirviendo de guía en su organización institucional, publica, académica, administrativa y de gestión. Recoge los mecanismos de transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas y los sistemas de gestión académica y administrativa.

➤ **Complemento de la práctica docente.**

Las TIC son un complemento esencial en la práctica docente y así se recoge en las programaciones, haciendo especial incidencia en su relación con el cumplimiento de los objetivos específicos, la variedad de aspectos metodológicos, la secuenciación de los criterios pedagógicos, la valoración de los procesos de evaluación y calificación y su importancia a la hora de valorar las necesidades especiales de atención educativa. Igualmente contribuyen a la difusión de nuestros objetivos educativos y normas de convivencia recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

➤ **Compromiso de la Comunidad Educativa.**

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con espíritu de “trabajo en equipo” y colaboración. Pretendemos llevar a cabo una reflexión sobre el uso diario de los medios a nuestro alcance. Todos somos muy capaces de ver qué aspectos nos ayudan y facilitan el aprendizaje de nuestros alumnos, y esos hay que recogerlos y afianzarlos.

➤ **Facilitadoras y motivadoras del aprendizaje.**

Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos/as, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel.

Las TIC no tienen que entrar en los centros a sustituir a nada ni a nadie. Hay que usar el ordenador cuando es la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. No podrá sustituir jamás a un paseo por el campo ni una experiencia de laboratorio, pero podrá ampliarlos, comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir nuestro trabajo, pero va a cambiarlo.

4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Queremos que las TIC supongan una vía para mejorar la calidad de la enseñanza y un camino para dar respuestas a las nuevas exigencias que plantea la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Al incorporar las TIC a la educación no sólo estamos ante un desafío, sino que se convierte, en una necesidad para que los alumnos puedan integrarse y desarrollarse sin problemas dentro de la sociedad actual.

Las TIC son no sólo una oportunidad, sino también la excusa perfecta para introducir en la educación nuevos elementos que produzcan una transformación profunda de la práctica educativa.

En la incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje queremos hacer mención a tres tendencias que en su día fueron antagónicas, pero, en nuestra propuesta educativa las tres son necesarias conformando un mismo camino formativo para el alumnado.

- Aprender y enseñar sobre TIC: instrumento para la alfabetización informática.
- Aprender y enseñar a través de TIC: instrumento de producción.
- Aprender y enseñar con TIC: instrumento cognitivo.

No se podrá utilizar la tecnología educativa como instrumento cognitivo si no hemos pasado por una mínima alfabetización informática, y además la hemos utilizado como instrumento de producción de manera individual y razonada.

4.1.- Objetivos del Plan de Acción.

Objetivos de dimensión pedagógica.

- ★ Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y pedagogía terapéutica.
- ★ Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes tanto dentro como fuera del aula.
- ★ Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- ★ Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- ★ Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su entorno próximo.
- ★ Despertar el interés y darle las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.

Objetivos de dimensión organizativa.

- ❖ Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc.
- ❖ Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.
- ❖ Fomentar el uso de programas y software educativo en la planificación diaria de clase.

- ❖ Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.
- ❖ Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y/o participar en debates, chats, foros, etc. a través de internet.
- ❖ Potenciar la elaboración y creación de sus propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, sitio Web y el blog de clase.
- ❖ Emplear y utilizar los ordenadores para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, actividades, etc.

Objetivos de dimensión tecnológica..

- ✓ Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión, el mantenimiento y la adquisición de nuevo software y de nuevos medios tecnológicos.
- ✓ Utilizar internet como fuente de información y comunicación con las familias de los alumnos a través de distintas plataformas y de la creación y mantenimiento de blogs de diferentes áreas, etapas o especialidades.
- ✓ Mejorar las conexiones por cable y wifi en todo el centro a través de Escuelas Conectadas.
- ✓ Establecer mecanismos de protección con la finalidad de prevenir accesos no autorizados, difusión no permitida...
- ✓ Hacer protocolos ante situaciones de riesgo o incidencias que afecten a la integridad, confidencialidad e identidad de la comunidad escolar.
- ✓ Establecer procedimientos para informar sobre normas de propiedad, derechos de autor, concienciación sobre uso seguro de las TIC.
- ✓ Desarrollo de actuaciones, de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes, y servicios y apps para el alumnado, padres y profesorado.

5.- PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN

Constitución de la comisión TIC.

La comisión TIC estará formada por los siguientes maestros/as del centro.

El director o persona en quien delegue.

Coordinador de TIC, nombrado entre un miembro del claustro.

Representante de formación y enlace en el CFIE.

Cordinadores de Infantil y de Internivel.

Las funciones de esta comisión serán las siguientes:

- Diseñar, coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el proyecto curricular y de centro.
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
- Realizar el análisis de necesidades del centro en materia de TIC y propuestas de mejora.
- Colaborar con el Cfie en la elaboración de un itinerario formativo en TIC para el personal del centro que dé respuesta a las necesidades del profesorado.
- Guiar a los nuevos usuarios en el uso de las TIC en el centro.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos y velar por su cumplimiento.

Son funciones del coordinador TIC

- Realizar las instalaciones y desinstalaciones de programas de uso general.
- Mantener el software preventivo (antivirus, control aula, protector de sistemas, cortafuegos, etc) actualizado.
 - Configurar equipos y periféricos.
 - Realizar una “Guía de los recursos TIC del centro”: normas de uso, seguridad, plan de mantenimiento, configuraciones, red, wifi, material, etc.
 - Control de las licencias, copias de seguridad y programas originales.
 - Dar a conocer entre la comunidad educativa aquellas normas, consejos o avisos sobre seguridad (de las personas y de los equipos).
 - Coordinarse con la CCP.

Tareas de temporalización del Plan TIC.

El Plan TIC se elaborará durante el 1^{er} y 2^o trimestre del curso 2019-20 su realización será a cargo del Equipo Directivo, el seguimiento y evaluación la realizará la Comisión TIC.

Recogidas las aportaciones de la Comisión TIC, durante el 3^{er} trimestre del curso el Claustro y el Consejo Escolar lo aprobará en sesión extraordinaria.

Difusión y dinamización del Plan TIC.

Claustro

Para realizar la difusión del Plan TIC contamos con la participación de todo el claustro en su realización de manera colaborativa. Todos los miembros del claustro deben conocer y consensuar los distintos puntos del Plan.

Las aportaciones individuales y a través de los equipos docentes fomentarán la participación y asegurarán la implicación.

A las familias

En las reuniones de padres, a través del Consejo Escolar, por medio de la web del centro y el aula virtual.

Mediante la participación en programas oficiales: Plan Director, Programa Aprende, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro, ...

El coordinador TIC será quien dinamice la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo y con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

6.- LINEAS DE ACTUACIÓN.

6.1 Equipamiento, organización, gestión y liderazgo.

Mediante la utilización de las TIC queremos posibilitar en toda la Comunidad Educativa una formación integral en:

- **Competencia específica:** conocimientos teóricos, habilidades prácticas.
- **Competencia personal:** disposición para aprender, confianza, autonomía...
- **Competencia social:** capacidad para comunicarse, trabajo en equipo...

- **Competencia de métodos:** capacidad para seleccionar y organizar información.
- **Competencia de acción:** capacidad de organización y puesta en práctica. El centro cuenta en la actualidad con los siguientes medios:

Conexión por fibra para todo el centro (100 Mb), conexión por cable en todas las aulas y distintos elementos Wifi, distribuidos por el centro.

Teléfono móvil en el que hay creadas listas de difusión con todo el alumnado del centro, a través de estas listas se informa a las familias sobre temas puntuales (reuniones, tareas, necesidad de material...)

EQUIPAMIENTO

AULA	PDI/PROY.	ORDENADORES	MINIPORTÁTIL	TABLETS
EI 3 AÑOS	1	1		30
EI 4 AÑOS	1	1		
EI 5 AÑOS	1	1		
1º EP	1	1		
2º EP	1	1		
3º EP	1	1		
4º EP	1	1	25	
5º EP	1	1		25
6º EP	1	1		25
AULA INFORMÁTICA	1	26		
AULA IDIOMAS	1	13		
BIBLIOTECA	1	2		
ORIENTADORA		1		
AULA AL		1		
AULA PT/CO	1	2		
SALA DE PROFESORES	Pant/Proy	2		10
SALA REPROGRAFÍA		1		
EQUIPO DIRECTIVO		3	2	
TOTAL	13 + P, Pr	60	27	90

La gestión de todos estos medios se lleva a cabo desde la dirección con la colaboración del claustro del centro, contamos también con las aportaciones externas de un técnico de mantenimiento para los distintos aparatos y del asesoramiento del Cfie y DP.

La informatización del centro en sus aspectos de gestión y de enseñanza/aprendizaje nos exige una serie de requisitos, sólo con la dotación no se va a ninguna parte. Es necesario, además:

- Una formación continua y específica de los responsables y del conjunto del profesorado.
- El mantenimiento de los equipos.
- La seguridad en distintos sentidos:
 - a) La incorporación de antivirus para que los equipos se dañen lo menos posible
 - b) La posibilidad de poner filtros para aquellas páginas que se entiendan que su uso no es recomendable y hacer posible la protección jurídica del menor en el uso de las TIC,
 - c) La seguridad y guarda de los datos del ordenador, de manera que no se pierda la vida administrativa del centro por descuidos y accidentes informáticos.
 - d) La protección de datos incorporados en las bases de datos (alumnos, profesores, otro personal, proveedores, etc.) con objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente sobre este tema.

PROPUESTAS DE MEJORA.

Con la ayuda de las distintas administraciones mejoraremos la conectividad (escuelas conectadas) y accesibilidad a las distintas aplicaciones del mercado (cambio de equipos obsoletos).

Mediante planes de formación mejoraremos la colaboración e implicación de todo el profesorado en la gestión, uso y desempeño de responsabilidades en la puesta en marcha del Plan TIC.

El Plan TIC aparece en todos los documentos institucionales del centro, a partir de este curso, realizaremos una revisión y actualización de todos ellos donde el Plan TIC sea un elemento vertebrador de los distintos planes y proyectos.

6.2. Procesos de enseñanza aprendizaje. Objetivos generales.

Nuestro centro tiene como finalidad principal promover la formación integral del alumnado. Como parte de esta formación, destaca el desarrollo óptimo de la competencia digital. Por ello pretendemos:

- ★ Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ★ Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo a sus aprendizajes.
- ★ Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas individuales en el centro.
- ★ Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.
- ★ Fomentar un uso seguro y responsable de internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- ★ Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa en sus intercambios con el centro.

Referidos a la integración curricular

- ✓ **Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.**
- ✓ **Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas los** objetivos, procesos y metodologías necesarias para la adquisición de las competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
- ✓ **Planificar y secuenciar la utilización de los distintos dispositivos** tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- ✓ **Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados** para los distintos niveles educativos, y alojarlos en distintos sitios de internet.
- ✓ **Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro, Blog, Aula Virtual de cada curso, para promover la participación del alumnado y la interacción entre alumnado y profesorado**

- ✓ Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza, fomentando la innovación metodológica.
- ✓ Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.
- ✓ Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de las metodologías activas y colaborativas.
- ✓ Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de las herramientas digitales respecto al uso social de las TIC.
- ✓ Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales, en función del nivel educativo en el que se hallen.
- ✓ Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal Educativo del JCYL proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña.
- ✓ Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC y su incidencia en el proceso educativo.

6.3. Contenidos y currículos.

CURSO	CONTENIDOS	PROGRAMAS APPS/PLATAF.
El 3 AÑOS	Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla. Manejo del ratón de forma correcta. Botón izquierdo del ratón y sus funciones. Doble clic sobre objetos. Uso de programas en el ordenador con contenidos de su nivel. Visionado de películas, fotos y música en la PDI.	Adibú. Smile and Lear. Youtube.
	Vocabulario TIC: CPU, PDI, proyector, Tablet. Botón de encendido del ordenador.	

CURSO	CONTENIDOS	PROGRAMAS APPS/PLATAF.
EI 4 AÑOS	<p>Seleccionar iconos del escritorio para ejecutar programas.</p> <p>Pulsar y arrastrar con el botón izquierdo del ratón para mover elementos.</p> <p>Utilización de parte del teclado.</p> <p>Escritura de palabras en el procesador de texto.</p> <p>Realización de actividades interactivas en la PDI.</p>	<p>Adibú.</p> <p>Smile and Lear.</p> <p>Youtube.</p> <p>Leo con Alex</p>
EI 5 AÑOS	<p>Vocabulario TIC: navegador, buscador, Chrome.</p> <p>Encendido y apagado del ordenador.</p> <p>Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar.</p> <p>Información básica del teclado.</p> <p>Utilización de la PDI y programas específicos para escribir, navegar, buscar, entrar y salir de programas conocidos.</p>	<p>Adibú.</p> <p>Smile and Lear.</p> <p>Youtube.</p>
1º EP	<p>Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que faciliten el aprendizaje de las distintas áreas.</p> <p>Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado, cursiva.</p> <p>Búsqueda de información en Internet.</p> <p>Realización de actividades del libro digital en PDI.</p>	<p>Smile and Lear.</p> <p>Youtube.</p> <p>Word.</p> <p>Portal JCyL</p>
2º EP	<p>Escritura: creación de listados e inserción de símbolos.</p> <p>Iniciación a la mecanografía.</p> <p>Iniciación a la creación de gráficos.</p>	<p>Smile and Lear.</p> <p>Youtube.</p> <p>Word.</p> <p>Portal JCyL</p> <p>Mecanet</p>
3º EP	<p>Escritura: creación, guardado y apertura de un documento.</p> <p>Corrección del texto. Inserción de imágenes.</p> <p>Nivel de mecanografía medio.</p> <p>Imágenes: rellenado, cambios de color y borrado.</p> <p>Respuesta de cuestionarios: Comprensión lectora.</p>	<p>Smile and Lear.</p> <p>Youtube.</p> <p>Word.</p> <p>Portal JCyL</p> <p>Mecanet</p>

CURSO	CONTENIDOS	PROGRAMAS APPS/PLATAF.
4º EP	Escritura de textos: inserción de títulos, imágenes y tablas. Creación de documentos. Nivel avanzado de mecanografía. Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes. Respuesta de cuestionarios: Comprensión lectora.	Smile and Lear. Youtube. Word. Portal JCyL Mecanet
5º EP	Acceso al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Acceso a la plataforma Odilo. LeoCyL/ Odilo: Lectura de textos, préstamo de libros, clubes de lectura. Manejo de la Tablet. Respuesta de cuestionarios.	Smile and Lear. Youtube. Office (Word, excel..) Portal JCyL Odilo
6º EP	Acceso al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Acceso a la plataforma Odilo. LeoCyL/ Odilo: Lectura de textos, préstamo de libros, clubes de lectura. Manejo de la Tablet. Elaboración de mapas conceptuales y esquemas. Respuesta de cuestionarios.	Smile and Lear. Youtube. Office (Word, excel..) Portal JCyL Odilo

6.4. Criterios de evaluación de la competencia digital del alumnado.

3 AÑOS

		1	2	3	4
1	Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón pantalla.				
2	Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.				
3	Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.				
4	Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.				

5	Muestra interés por el manejo del ordenador.				
6	Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
7	Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC.				
8	Respeto las normas de utilización de la PDI.				
		BAJO: 1	MEDIO:2	ALTO: 3	MUY ALTO: 4

4 AÑOS

		1	2	3	4
1	Identifica y localiza los siguientes elementos: CPU, PDI, proyector, tablet				
2	Muestra destreza en el manejo del botón izquierdo del ratón.				
3	Pulsa y arrastra elementos para moverlos.				
4	Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas.				
5	Conoce y utiliza el botón del encendido del ordenador.				
6	Utiliza algunas teclas alfanuméricas para escribir palabras en word.				
7	Maneja los programas con contenidos de su nivel y sigue las indicaciones de la pantalla				
8	Realiza actividades interactivas explicadas en la PDI				
9	Respeto las normas de utilización de los ordenadores.				
10	Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
11	Sigue las indicaciones del profesor.				
12	Muestra interés por las TIC.				
		BAJO: 1	MEDIO:2	ALTO: 3	MUY ALTO: 4

5 AÑOS

		1	2	3	4
1	Discrimina los conceptos: navegador, buscador, Chrome...				
2	Diferencia las acciones de encender y apagar el ordenador y las ejecuta.				
3	Sabe minimizar, maximizar y cerrar ventanas.				
4	Utiliza algunas teclas alfanuméricas y de desplazamiento del teclado.				
5	Cambia el tipo y el tamaño de la letra de palabras escritas en word.				
6	Abre un navegador y busca información de forma guiada.				
7	Avanza y retrocede en las distintas pantallas de un programa o recurso.				
8	Muestra destreza en el manejo de la PDI.				
9	Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
10	Sigue las indicaciones del profesor.				
11	Respeto las normas de utilización de herramientas informáticas.				
12	Muestra interés por las TIC.				
		BAJO: 1	MEDIO:2	ALTO: 3	MUY ALTO: 4

1º PRIMARIA

		1	2	3	4
1	Conoce los elementos básicos del escritorio				
2	Maneja adecuadamente el ordenador y accede a las aplicaciones.				
3	Conoce el modo de abrir y cerrar las ventanas y vínculos en el ordenador.				

4	Realiza búsquedas en internet a través de palabras en buscadores conocidos.				
5	Cierra los programas antes de apagar el ordenador correctamente.				
6	Escribe frases cortas en Word.				
7	áreas (Smile and Learn)				
8	Realiza con destreza las actividades del libro digital en la PDI.				
9	Respetar las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de clase.				
10	Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
11	Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.				
12	Muestra interés por las actividades TIC				

BAJO: 1

MEDIO:2

ALTO: 3

MUY ALTO: 4

2º PRIMARIA

1 2 3 4

1	Diferencia los programas instalados en el ordenador de los alojados en Internet.				
2	Maneja adecuadamente la tablet y accede a sus aplicaciones.				
3	Busca imágenes y vídeos sobre un tema presentado en Internet.				
4	Crea listados en un archivo de Word y aplica: negrilla, cursiva, subrayado y color.				
5	Enciende y apaga correctamente el ordenador y la tablet.				
6	Accede a programas con su usuario y contraseña.				
7	Sigue las indicaciones del programa Mecanet para el aprendizaje del teclado.				
8	Utiliza programas que facilitan el progreso de aprendizaje de distintas áreas (Smile).				
9	Respetar las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.				
10	Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
11	Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.				
12	Muestra interés por las TIC.				

BAJO: 1

MEDIO:2

ALTO: 3

MUY ALTO: 4

3º PRIMARIA

1 2 3 4

1	Accede a la página del centro mediante un buscador.				
2	Accede a la web Ranopla con su usuario y contraseña.				
3	Responde a los cuestionarios de Ranopla.				
4	Crea un documento de Word, lo guarda y lo abre para su reedición.				
5	Alcanza un nivel medio de mecanografía.				
6	Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile).				
7	Respetar las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.				
8	Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
9	Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.				
10	Muestra interés por las TIC.				

BAJO: 1

MEDIO:2

ALTO: 3

MUY ALTO: 4

4º PRIMARIA

		1	2	3	4
1	Inserta títulos, imágenes y texto en un documento de Word.				
2	Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn).				
3	Busca información en Internet y descarga imágenes.				
4	Respetar las normas del aula de informática.				
5	Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
6	Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.				
7	Muestra interés por las TIC.				
BAJO: 1		MEDIO:2		ALTO: 3	
		MUY ALTO: 4			

5º PRIMARIA

		1	2	3	4
1	Accede a su cuenta de correo de la Junta de Castilla y León.				
2	Conoce el funcionamiento básico de la plataforma Leo Cyl.				
3	Participa en el club de lectura de su clase.				
4	Conoce el funcionamiento básico de la plataforma Odilo.				
5	Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn).				
6	Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
7	Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.				
8	Muestra interés por las TIC.				
BAJO: 1		MEDIO:2		ALTO: 3	
		MUY ALTO: 4			

6º PRIMARIA

		1	2	3	4
1	Accede a su cuenta de correo de la Junta de Castilla y León.				
2	Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCyl.				
3	Participa en el club de lectura de su clase.				
4	Conoce el funcionamiento básico de la plataforma Odilo.				
5	Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn).				
6	Respetar las normas del aula de informática.				
7	Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.				
8	Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.				
9	Muestra interés por las TIC.				
BAJO: 1		MEDIO:2		ALTO: 3	
		MUY ALTO: 4			

6.5. Formación y desarrollo profesional.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, deben considerarse, desde el punto de vista didáctico, como medios y recursos, esto es, hemos de entenderlas como herramientas, como material instrumental al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario buscar un modelo didáctico-pedagógico capaz de integrar las potencialidades tecnológicas de las herramientas con la significación de un proceso de enseñanza - aprendizaje lógico y equilibrado.

Su utilización, pues, se justifica por la propia naturaleza de ese proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los medios por sí solos no mejoran los procesos; solo lo hacen en la medida en que hayan sido seleccionados adecuadamente y con funcionalidad respecto a los requerimientos de cada momento. Para conseguir esto debemos:

- × Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro:
 - Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
 - Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
 - Modificaciones del Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- × Diagnosticar las necesidades de formación en TIC del profesorado para determinar los planes de formación.
- × Ofrecer jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso para el profesorado que se incorpora.
- × Elaborar tutoriales y materiales informativos para el profesorado, con el objeto de favorecer el uso de las herramientas informáticas en tareas habituales del centro.
- × Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC.
- × Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos de formación que ofertan a lo largo del curso.
- × Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.

6.6. Entorno familiar e instituciones.

- Dar a conocer en las primeras reuniones generales de padres y madres lo siguiente:
 - Acceso a los servicios digitales del centro.
 - Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
 - Herramientas que utiliza el alumnado en clase.
 - Contenidos y objetivos que se trabajarán para desarrollar la competencia digital.
 - Utilidades y peligros de los recursos digitales.
- Impulsar las comunicaciones en los diferentes entornos digitales entre nuestro centro y las familias, facilitando el seguimiento del alumnado.
- Renovar y actualizar permanentemente la página web del centro.
- Utilizar las TIC como medio de información y comunicación entre los diferentes agentes de la comunidad educativa, ampliando los canales de comunicación entre todos los sectores que componen la comunidad educativa: familia y alumnado.
- Dinamizar, hacer más ágil y eficaz la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y su entorno: página web, blogs, convocatorias, información, actividades, etc.
- Despertar la participación y el diálogo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Fomentar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a alumnos y familias: Plan Director, Día de Internet Seguro...

6.7 Seguridad y confianza.

ORDEN EDU/834/2015 que regula el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León.

El Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo, impulsa la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa, informando, formando y reflexionando sobre el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo especial hincapié en el alumnado.

Ofrece también ayuda ante situaciones no deseadas o comportamientos inadecuados con los que los menores pueden encontrarse en internet.

El plan estratégico tendrá como objetivo lograr que alumnos y profesores del centro docente posean los conocimientos y las técnicas de medidas de seguridad necesarias para un uso responsable y seguro en la red. La finalidad de este Plan de Seguridad será:

- ✘ Garantizar la seguridad y privacidad en la red del centro docente.
- ✘ Establecer la formación necesaria a profesores y alumnos en materia de seguridad informática.
- ✘ Prevenir el ciberacoso a profesores y alumnos: (Ciberbaiting, Cyberbullying, Grooming...).
- ✘ Implantar medidas y protocolos de seguridad tecnológica en el centro docente.
- ✘ Conocer las técnicas y herramientas necesarias para la privacidad y seguridad en las redes sociales.
- ✘ Resolver conflictos que dañan la privacidad de los miembros de la comunidad educativa.

Todo ello se lleva a cabo mediante la elaboración de diferentes materiales, así como la organización de talleres y jornadas en las que participarán tanto profesores, alumnos y sus familias.

Los recursos que utilizaremos serán:

A. Materiales.



<http://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es>



<http://www.incibe.es>

B. Personales.



Profesionales del Cfie y Dirección provincial.

- ❖ Personal del Incibe.
- ❖ Agentes de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Plan Director).

7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

A lo largo del curso, en las reuniones de la Comisión Tic y con las aportaciones de los equipos docentes internivel, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan TIC y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso se realizará una memoria con la evaluación final del Plan TIC en la que se valorarán los siguientes aspectos.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Número de actividades realizadas y valoración de las mismas.
- Utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Grado de participación del profesorado.
- Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado.
- Nivel de implicación de las familias.
- Influencia de la mejora del rendimiento escolar.
- Evaluación global del Plan.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.
- ✓ Reuniones y actas de los equipos de internivel.
- ✓ Reuniones y actas de la Comisión TIC.
- ✓ Resultados de la evaluación del alumnado.
- ✓ Materiales elaborados.

La evaluación final nos informará sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y de la realización y adecuación de las actuaciones realizadas.

La evaluación se realizará en distintos momentos a lo largo de todo el proceso.

El resultado de estas actuaciones nos permitirá introducir modificaciones en la asignación de recursos materiales, personales y funcionales para los distintos miembros de la comunidad educativa en definitiva mantener un Plan vivo y resistente que se adecue lo más posible a la singularidad y características de nuestra comunidad educativa.

8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

.Nuestro centro siempre ha concedido una extraordinaria importancia a la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza aprendizaje, y al desarrollo de la competencia digital del alumnado. Utilizamos una parte muy importante de nuestros recursos económicos para mantener el nivel de los equipos informáticos y demás aparataje .

Nos encontramos con tres problemas fundamentales.

- Problemas económicos para mantener aparatos y adquisición de nuevos.
- Problemas con las familias para utilizar internet y redes sociales de forma segura y siguiendo plataformas educativas
- Formación del profesorado, puesta a punto en los distintos programas y actuaciones.

Algunas reflexiones y conclusiones para acabar este Plan:

✚ Solemos referirnos a ellas (TIC) como “nuevas tecnologías”, lo cual debería sonrojarnos, en absoluto son novedad, si tenemos en cuenta que llevan entre nosotros más tiempo que algunas leyes educativas y que impregnan todos los aspectos de la vida social siendo utilizadas de forma masiva.

✚ El mero hecho de utilizar de forma generalizada en las aulas herramientas tecnológicas, no implica ningún aspecto innovador. Si su integración en los procesos educativos del centro no ha supuesto ninguna modificación en nuestra metodología, no hay avance alguno. Si los roles de alumno y profesor siguen siendo los mismos, no existe prácticamente diferencia en que los cuadernos, los ejercicios o los libros

sean de papel o digitales, por lo que para la mayoría del profesorado, las TIC serán algo ajeno, dificultoso y poco eficaz.

✚ La gran virtud de las herramientas tecnológicas es aquella que permite integrar en la práctica docente innumerables posibilidades para que los alumnos sean los principales protagonistas de su aprendizaje, permitiendo respuestas globales, en múltiples formatos, a los retos educativos y posibilitando el trabajo en equipo y la aportación individual o colectiva al bagaje cultural de un entorno cada vez más compartido.

✚ La integración de las TIC en el ámbito educativo debería tener en cuenta los siguientes planteamientos:

- El centro debe tomar decisiones consensuadas sobre las herramientas que va a implementar y la forma en la que se van a llevar a la práctica y dejar constancia de ello en su Proyecto Educativo, y en el Plan TIC.

- El centro debe plantearse disponer de identidad digital propia (web oficial, blogs de áreas, repositorios de contenidos, espacios virtuales propios para alumnado, padres y profesorado, aulas virtuales, redes sociales...

✚ La integración de las TIC debe abarcar todos los ámbitos y procesos que se llevan a cabo en el centro, tanto los educativos como los de carácter organizativo o de comunicación entre los diversos sectores de la comunidad educativa.

✚ En la medida de lo posible hay que apostar por fórmulas 1 X 1, en las que cada alumno disponga de su propio dispositivo procurando migrar del aula de informática la informática en las aulas. Para ello se puede acudir a distintas posibilidades como la dotación de dispositivos por parte del centro, o el acuerdo con las familias para que sean los alumnos los que aporten el dispositivo, de acuerdo con unas características comunes establecidas por el centro.

✚ Hay que transmitir a los alumnos y al profesorado la necesidad de concebir las TIC como herramientas que posibilitan el aprendizaje autónomo y eficaz, y no como un objetivo en sí mismas, por lo que deberíamos redefinir el concepto de TIC en los centros educativos para que se transformasen en TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento).

Está claro, por lo tanto, que la integración real de las TIC (o TAC), se basa en un trabajo colectivo del Claustro de profesores, pero hay un aspecto concreto que compete exclusivamente a la Dirección del centro y que es primordial.

Debe garantizar la existencia y el mantenimiento de una infraestructura tecnológica suficiente para poder llevar a cabo todos los planteamientos innovadores planificados, con la menor cantidad posible de problemas técnicos y un claustro formado y comprometido en su utilización.